

J. L. MONEREO PÉREZ, J. A. FERNÁNDEZ AVILÉS Y L. Á.
TRIGUERO MARTÍNEZ (DIRS. Y COORDS.).

*La Reforma Laboral 2010-2011 y su
instrumentación normativa,*
Comares (Granada, 2011), 476 págs.

Lara M. Munín Sánchez

Juez sustituta

Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo

Recepción: 15 de junio de 2013

Aprobado por el Consejo de Redacción: 15 de julio de 2013

1. La escuela granadina de Derecho del Trabajo es una corriente doctrinal muy importante en nuestro sector iuslaboralista, tanto en lo que se refiere a su producción científica como en lo que lo hace a los evidentes vínculos que ha establecido con otras escuelas; de entre las que puede destacarse la coruñesa, que tiene en el Prof. Dr. Jesús MARTÍNEZ GIRÓN, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UDC, su *alma mater* indiscutible. Fruto de aquella producción y en la línea mantenida por su escuela, puede situarse el presente libro cuya codirección y coordinación conjunta, además, de coautor de la Primera Parte y de un capítulo de la Segunda (en concreto, el IV), corresponde al Prof. Dr. José Luis MONEREO PÉREZ, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Granada desde 1993 y figura destacada de la referida escuela; siendo autor de cientos de publicaciones científicas en una extensa lista que abarca desde artículos doctrinales y prólogos de distintos libros a ponencias en congresos nacionales e internacionales, pasando por monografías y dirección de proyectos y tesis doctorales (todo ello puede consultarse en su extenso currículum a través de la página web de su Universidad: <http://www.derechodeltrabajo-ugr.es/catedraticos-de-universidad/44-monereo-perez-jose-luis>).

2. La estructura de la obra sigue el esquema con el que se ha articulado la reforma adoptada por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, mediante un examen exhaustivo de la normas y grupos normativos directamente afectados por las materias objeto de aquella ley. Si en su Primera Parte

(titulada «La reforma laboral: sentido político-jurídico técnico») se adelantan los contenidos de las otras tres partes, como si de una introducción o prólogo se tratase; en las restantes se procede a diseccionar cada una de las medidas adoptadas y su efecto correspondiente. Así, la Segunda Parte se dedica al análisis de las «Medidas de flexibilidad externa», donde se estudian la contratación temporal, los contratos para el fomento de la contratación indefinida, los contratos formativos y la extinción contractual en las diversas modalidades de contratación objeto de la reforma laboral –lo que se corresponde además, con los títulos de los cuatro Capítulos incluidos en dicha Parte-. La Tercera Parte –rubricada como «Medidas de flexibilidad interna»- examina en profundidad todo lo relacionado con uno de los aspectos más significativos de la Ley 35/2010, dado que concierne a lo que afecta más directamente a los empleados: su acervo contractual; esto es, su movilidad geográfica, la modificación sustancial de sus condiciones de trabajo, el descuelgue salarial, la suspensión de su contrato o la reducción de su jornada por causas objetivas (materias a las que dedica los correspondientes cinco Capítulos de esta Parte). La Cuarta Parte –denominada «Medidas de ordenación normativa del mercado de trabajo»- se ocupa del resto de aspectos considerados importantes, desde el tratamiento a los grupos más desfavorecidos en la óptica laboral (jóvenes y desempleados) al tratamiento de los servicios públicos de empleo y agencias de colocación, pasando por las empresas de trabajo temporal –todo ello en tres Capítulos respectivos-. Y finalmente, se incluye un Epílogo en el que se hace balance crítico de toda la reforma acometida y unas interesantes previsiones de futuro que probablemente se verán cumplidas en fechas próximas.

3. En fin, un libro indispensable en la biblioteca de cualquier abogado, práctico del Derecho u operador jurídico que necesite una sólida formación laboral actual y profundos conocimientos de la actualidad iuslaboralista. No obstante, la futura reforma del mercado del trabajo y las medidas que previsiblemente se adoptarán –ya sea por acuerdo de los interlocutores sociales, ya por imposición legislativa- determinarán una necesaria reformulación de algunas de las materias, siquiera el análisis científico y la profusión doctrinal con la que se abordan permiten sostener que esta obra no perderá su utilidad evidente, dado que –en palabras de su Prólogo- se ofrece «al lector un tratamiento técnico, jurídico y político del texto legal de reforma, conjugando una marcada orientación teórica con el análisis jurídico-práctico que las nuevas medidas llevarán consigo», lo que adelanta –en algunos extremos- lo que está por llegar, tal y como se puede apreciar–además- tras la lectura de su Epílogo.